



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00086-00

Bogotá D.C, 12 OCT 2021

RADICACIÓN: 2020 - 00086
PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

Vencido el término dado en audiencia anterior, el Despacho procede a fijar fecha para celebrar la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, esto es escuchar a las partes alegar de conclusión y en lo posible dictar sentencia de primera instancia. Para el efecto se fija fecha para el día 27 del mes de octubre del año 2021 a las ~~dos~~ 2:00 p.m. Tal diligencia se llevara a cabo a través de la plataforma TEAMS. Las partes deberán aportar los direcciones de correo electrónico al e – mail institucional ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

Jado

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO - DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO	
073	13 OCT. 2021
N° _____ De Hoy _____ A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	